

25 de agosto de 2011

NOTA DE PRENSA

PROLONGACIÓN DEL ACUERDO DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ CON EL BANCO DE INGLATERRA

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido, conjuntamente con el Banco de Inglaterra, prolongar el acuerdo de provisión de liquidez (línea *swap*) existente entre ambos hasta el 28 de septiembre de 2012. La línea *swap*, creada el 17 de diciembre de 2010, había sido autorizada hasta finales de septiembre de 2011.

La información sobre el anuncio realizado por el Banco de Inglaterra está disponible en la siguiente dirección en Internet: <http://www.bankofengland.co.uk>

Banco Central Europeo
Dirección de Comunicación
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: [http:// www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente